

La situación de la clase media

EL GRAN PAPEL QUE LE ESTÁ RESERVADO

Que la clase media es digna de mejor suerte, nadie lo duda, nadie lo discute, si atiende a razones. En ella están los mejores factores de bienestar y progreso. De ella salen el magistrado y el ingeniero, el profesor y el comerciante, el médico y el abogado, el escritor y el artista; cuanto vale y tiene base sólida de cultura y de preparación.

Esta clase y no otra es la que constituye el firme en que descansa la vitalidad y el prestigio de la Patria. En ella forman los tan injustamente desatendidos elementos intelectuales, los que laboran a diario silenciosamente por España, los que preparan y moldean las inteligencias de los hombres del mañana, los que sostienen el pabellón artístico y literario, los que divulgan la ciencia y el arte; en fin, cuantos trabajan por el engrandecimiento patrio, por el desempeño de un airoso papel para nuestra nación en el brillante conjunto de los pueblos más adelantados cívica y culturalmente.

Sin embargo, a merecimientos tan insignes, no corresponden las adecuadas consideraciones; y la clase que tan admirable obra efectúa en el anonimato, se ve en la mayor postergación, desamparada del Poder público, combatida por los de arriba y los de abajo, entre cuyos extremos actúa de zona neutra. Y esto es lo que precisa que, deje de ser: neutra, y que animada, como las demás clases sociales, de ardor combativo, se una ante todo, y después, se prepare a la lucha por sus justas aspiraciones, muy dignas de ser tenidas en cuenta por el gobernante.

Ya se van constituyendo las Agrupaciones provinciales de Clases medias que formarán la Federación Nacional y que serán garantía de una eficaz defensa de los sagrados intereses que les están encomendados. Precisamente una comisión de directivos hubo de visitar ha poco al jefe del Gobierno para pedirle auxilios a los partidos— que también los hay, y no

pocos, en el sector más modesto de la clase media — y que se legisle en defensa de ellos y se les dé, al igual que a las demás clases, representación en los organismos del Estado.

La clase media es preciso que dé fe de vida en el palenque social, que deje su torre de marfil y acuda a hacer valer sus derechos, que forme un núcleo fuerte, un dique formidable en el que se estrellen los embates de los extremismos y que sea la garantía de una sana democracia, en la gobernación del país, de una política moderada, equidistante de conservadurismos y demagogías. Ese gran sector, fundiéndose en un partido centro, como corresponde a su modo de ser y a su situación social, haría un beneficio enorme a España, librándola de retrasos anacrónicos y de avances excesivos. En el fiel de la balanza, en el justo medio; esta es la actuación que una clase tan sufrida como meritoria y digna, engrosando un partido que representa tal tendencia, puede imprimir a la nación hispana, librándola de vaivenes peligrosos de inquietudes y zozobras. Muy altos destinos le están reservados a un sector tan respetable de la sociedad. Sepa éste cumplirlos con fe y entusiasmo, como cabe esperar de los valiosos elementos que lo integran.

LA HUELGA DE TAXIS Sigue en el mismo estado

La huelga declarada por los propietarios de automóviles de alquiler sigue en el mismo estado, por cuya causa tampoco ayer acudieron los taxis a sus paradas.

En el ánimo de los huelguistas parece que está el continuar en esta actitud indefinidamente hasta tanto no se acceda a las peticiones que tienen formuladas en solicitud de que se les rebaje los impuestos que pesan sobre ellos.

La actividad sindical española

El pretendido frente único de las organizaciones obreras y sus dificultades de realización

La situación actual del problema y sus perspectivas. El Ministro de la Gobernación y el desarme general en España. Lo que piensan del frente único los radicales y Gil Robles

Parece que es designio inevitable de España que se mantenga siempre viva una pugna, simbolizada por dos factores enfrentados: el Parlamento y la calle. En los últimos tiempos de las Constituyentes se acudía a señalar el ambiente extraño a las Cortes para demostrar el desvío que hacia su obra sentía la opinión. Ahora, frente a este Parlamento, recién elegido, se habla también de la calle. Pero la invocación tiene otro valor y un alcance distinto. No se quiere decir, como entonces, que las Cortes no representan al país. No se argumenta con la afirmación de que la opinión se divorcia de lo que figura como su genuina representación en los escaños del Parlamento. Ahora la invocación es otra. La calle es la revolución social. Lo que se quiere oponer a las Cortes es un frente único de las clases trabajadoras, que esclate por la violencia el Poder y pulverice a los enemigos del proletariado. Por lo menos, esta es la versión que oficialmente—en un discurso dirigido a correligionarios suyos— y oficialmente—en declaraciones y comentarios reiterados—nos brinda don Francisco Largo Caballero, presidente del partido socialista obrero y ex ministro de la República.

La actualidad se desplaza de los temas políticos para situarse, por el momento, ahí, en ese anuncio de frente único. Pero ¿se podrá realizar? Y si se llegara a su logro ¿tendría la finalidad y la eficacia que sus promotores le asignan a priori? He aquí un tema palpitante que no hemos creído deberíamos dejar pasar sin una pesquisa.

Es cierto, ciertísimo, que se hacen gestiones muy activas, con verdadero denuedo, para llegar a esa unión de las organizaciones sindicales. Pero no es menos exacto que el empeño se encuentra lleno de graves dificultades. Hace poco hemos subrayado que las diferencias de apreciación y de táctica que vienen separando desde antes de la República a los líderes socialistas, habían llegado a los límites casi inaccesibles. La divergencia tiene en estos momentos una nueva exteriorización a cuenta de las pretensiones del señor Largo Caballero de buscar el contacto de otras organizaciones societarias para llegar a una acción revolucionaria conjunta. La directiva de la U. G. T. está, hasta ahora, en manos de los que consideran inoportuna y contraproducente la unión que propugnan los dirigentes del partido socialista. Se ha querido ir a una conciliación de actitudes y de posiciones y para ello se ha nombrado un comité de enlace. Lo formaban tres socialistas militantes, alguno de ellos diputado en estas Cortes. Pero ha tenido que declinar sus funciones porque tenía desde el primer momento la visión clara de su fracaso. La U. G. T. sigue con lealtad, casi unánime, las indicaciones de su instrumento directivo y en la hora presente — todo puede cambiar—los que está al frente de la organización mantienen, con absoluta entereza, el apoliticismo de aquella y la enemiga a toda fusión con otros grupos de tendencia similar pero diferente táctica.

Podemos también afirmar que son muchos los afiliados socialistas que ven con disgusto el intento de unión, porque no olvidan que si las diferencias que han separado al partido socialista de los partidos burgueses han sido excesivas, no tienen comparación con las que han mantenido siempre enfrente al socialismo del sindicalismo y especialmente de la F. A. I. Durante los dos años y medio de gobierno republicano socialista, las

agresiones contra el régimen y las organizaciones obreras entonces gubernamentales fueron constantes. Por su parte, los elementos de la C. N. T. y de la Federación Anarquista no pueden olvidar que, desde el Ministerio de Trabajo se ha legislado contra ellos, y que, con las presiones gubernativas, en cuya comisión y procedencia encontraba el ministro de la Gobernación apoyo de sus compañeros, los tres ministros socialistas, se agudizó en términos extraordinarios la división de las masas obreras. No han ocurrido sucesos ni acontecimientos de tipo social y político de tal envergadura que puedan representar un reactivo tan fuerte como para olvidar rápidamente aquellas luchas y divisiones. Los episodios de esos dos años de Gobierno republicano-socialista están demasiado cercanos y las raíces que dejaron tienen bastante hondura para que todo ello se pueda borrar de un plumazo. Ya lo advierte el documento de la Federación centro de la organización sindicalista, documento que ha sido tomado por muchos otros grupos y que, cuando, bien leído, lo que quiere decir es todo lo contrario.

Así es como está por el momento planteada la cuestión. Hay conversaciones, se han iniciado tanteos de negociación, pero en uno y otro campo las dificultades tienen volumen suficiente para que se pueda pensar con visos de acierto, que el intento está todavía muy en embrion y que todo cuanto se diga de inmediata realización de ese proyecto es aventurado y prematuro.

Sin embargo, el tema, como antes decimos, tiene prendida la atención de políticos y periodistas. En los pasillos del Congreso y en la Prensa se debate con calor e interés la cuestión planteada. Veamos como reaccionan ante ella algunos sectores.

Los radicales ven el movimiento con algún recelo. Es lógico. El partido tiene en estos momentos la responsabilidad del Poder y aunque la iniciativa no cuajara, el solo hecho de ir a esas uniones hace pensar en posibles repeticiones de sucesos y convulsiones que han dejado huella demasiado profunda y sangrienta en el país. En el Gobierno, sin embargo, por lo que hemos podido oír de labios de un ministro, se mira el intento con absoluta serenidad. El Gobierno tiene en su poder todos los recursos que el Estado puede movilizar para cortar una revolución. La prueba dura de Diciembre último, pone de manifiesto como, con serenidad, sin crueldades innecesarias, pero con energía consciente, se puede dominar todo intento de ataque al Estado y a sus instituciones. El ministro de la Gobernación nos ha dicho a este respecto:

—El desarme social en toda España, aunque otra cosa crean los escépticos, será un hecho. Las autoridades toman ya las medidas necesarias para proceder con la máxima celeridad y eficiencia a esta recogida de armas, a la que seguirán otras medidas amparadas por la ley y que son absolutamente necesarias para devolver la paz a España y evitar nuevos movimientos como el que hace un mes se produjo.

También hemos oído al señor Gil Robles una opinión sobre la pretendida unión obrera:

—No creo en ella—nos ha dicho—pero si se hiciera, los primeros que tendrían que sentir serían los socialistas, especialmente los dirigentes. Los elementos anarquistas y de la

C. N. T., una vez en tren revolucionario, antes que a los elementos burgueses acometerían a esos líderes socialistas que son tradicionalmente sus mayores y más encarnizados enemigos. Por eso, no creo en la unión ni en el frente único. Los que tienen conciencia de la realidad y no se dejan cegar por un desprecio de carácter exclusivamente político, miden bien los peligros de fortalecer y alentar una acción revolucionaria que se volvería contra ellos antes que contra nadie. Ahora bien, si a pesar de todo esto, que está bien ajustado a la lógica, se llegara al frente único y se intentara la conquista del Poder por la violencia, no pasaría nada. Lo único que ocurriría es que la España de orden, que tiene un sentido justo y humano de la sociedad, con todos los avances sociales que se quiera, pero sin sentir fervores anárquicos, se pondría en pie y daría al fin una batalla que desde hace mucho tiempo consideramos inevitable, fatal.

Quizá haya que escribir todavía muchas líneas alrededor de este problema del frente único. Como iniciación, queda consignada la visión objetiva de su emplazamiento actual y el pensamiento de las fuerzas parlamentarias y políticas que hoy tienen más importancia y representan a sectores más extensos de opinión: los radicales y los elementos de derecha no monárquicos.

Francisco CASARES

Cronica de Sociedad

Nota del día. — La cuesta de enero; así llama la gente al periodo de este simpático mes del año. Desde que pasan las últimas fiestas pascuales, hasta que asoman las narices las primeras caretas de la carnavalada; y en ella, efectivamente, nos encontramos. Dicen que la cuesta tiene una difícil ascensión, que los bolsillos están un tanto doloridos y que todo, en fin, se mueve como si tras sí arrastrara una tremenda carga de peso mineral. Pero es lo cierto que esta terrible pesadilla es solo para ese buenísimo papá que sufrió los embates de la Nochebuena, que luego pecó de inocente, y terminó de Rey Melchor con un balón entre sus pies y un sombrero de payaso en la cabeza. Por que para los chicos la época no puede ser más divertida; ellas dejaron el rigor de la tradición que tan estupidamente les retuvo en casa en determinados momentos, para volver a la vida ordinaria tan agradable y entretenida. Ellos tornaron a decir que estudian, por la única razón de que se abrieron de nuevo las puertas de los Centros docentes. Y unos y otros se volvieron a encontrar y el encuentro termina en fiesta.

Esta es, en efecto, la cuesta de enero. ¿Qué importa que papá lo diga y haga reflexiones sobre el particular? Papá es un antiguo; que no concibe la vida, si no es íntimamente unida a todas esas antigüallas que le enseñaron sus abuelos; papá es un hombre que no se desprende de su gabán de pieles, como si no existiera la calefacción, ni de su inseparable levita que ya nadie usa, ni se quita esos bigotes enhiestos que pasaron a la historia. Pobre papá; hablar todavía de cuestiones con los magníficos ascensores que los chicos conocen. ¡Hasta ese extremo llega su inocencia!... Verdaderamente, papá se durmió en el camino... — G. Sánchez Reina.

Por don Antonio de la Torre Jaime y señora y para su hijo el joven abogado don Antonio de la Torre Begoyá, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita María de las Mercedes Jiménez Arévalo. La boda se celebrará en próxima fecha.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado el joven farmacéutico don Miguel Garzón Pareja.

Vivamente deseamos su pronta mejoría.

EN LA CUESTA DEL PINO

Hundimiento de una cueva

La Brigada de guardia en el Parque de Bomberos acudió ayer a la Cuesta del Pino, donde se había hundido una cueva, señalada con el número 36, en la que habitaba con su familia Francisco Sánchez Jiménez.

Los bomberos extrajeron los muebles y enseres de Francisco, poniéndolos a salvo, y además desalojaron otra cueva inmediata, que también corre peligro de hundirse.

El derrumbamiento obedece a filtraciones de aguas de las recientes lluvias.

INFORMACIONES COMENTADAS

DOSCIENTAS PAGINAS DE PRESUPUESTOS

Justamente doscientas páginas, ni una más ni una menos, ocupan en la Gaceta los Presupuestos prorrogados por las Cortes para el primer trimestre del 1934 por una breve y sumaria ley votada en las postreras horas del año anterior. En esta ley se divide en cuatro partes el Presupuesto fenecido; se le descuentan unas disminuciones que han parecido posibles en varias partidas y se le cargan unos acrecimientos de otras que, a su vez, parecen indispensables. Y hecho el resumen de estos cálculos, queda el presupuesto prorrogado para un trimestre en la oronda cifra de 1.182.016.627 pesetas con 90 céntimos. Importa decir que los aumentos que ha creído necesario proponer a las Cortes el Gobierno suman para el trimestre pesetas 50.995.643'76; esto es, casi 204 millones para todo el año. En cuanto a las disminuciones, proceden de servicios eventuales que ya se realizaron o de obras públicas que se terminaron. De otra parte, parece nulo este aumento y disminuir cuando el presupuesto que se prorrogó ha llegado al final de diciembre, consumiendo como ingreso normal el déficit que muchos calculan por encima de quinientos millones y algunos hacen ascender a cerca de setecientos. Así, pues, el cálculo exacto para un trimestre hubiera sido el de sumar ciento cincuenta millones de déficit a la cuarta parte del presupuesto anterior. En junio 1.331.820.823 pesetas con 23 céntimos. Como el Gobierno ha calculado y las Cortes aprobado y el Presidente de la República sancionado, que se necesitan solo 1.182 millones, es evidente que no se cuenta con el déficit y que se le deja traslapado para cuando sea preciso remediarlo apelando a un nuevo empréstito.

¿Hasta cuándo seguirá España esta política de trampa adelante? La consecuencia inmediata de este ir aplazando de año en año la nivelación del Presupuesto es esta: En 1930, la consignación para el servicio de la Deuda pública ascendía a 899.334.322 pesetas. Para 1934 será necesaria una suma de 1.021.519.904. Esto es, que en un quinquenio la carga del déficit y de su saldo con dinero procedente de empréstito ha aumentado la carga anual en el Presupuesto en más de 122 millones. Se hubiera creado esa deuda para realizar una gran obra nacional, de comunicaciones, de cultura, de producción agrícola o de industrialización y podría imaginarse que aquella carga estaba compensada con el progreso que la inversión del dinero prestado habría engendrado, pero, en verdad, se ha apelado a la emisión de Deuda, para pagar atenciones corrientes, sueldos de personal, gastos innecesarios unos, aplazables otros y todos infucados y estériles.

Ved el mismo caso repetido en esta otra carga abrumadora del Presupuesto: las Clases pasivas. En 1930 bastaron para pagar las soldadas de jubilados y huérfanos y viudas pesetas 141.281.000. Ya hace muchos años parecía excesiva una cifra bastante menor y fueron varios los ministros de Hacienda que intentaron liberar al Estado de esa pesadumbre. Hasta don Segismundo Moret, tuvo un proyecto que comenzó a discutirse en las Cortes; se trataba entonces de unos 70 millones. En 1934 hará falta para pagar a las Clases pasivas la enorme cifra de 282.778.380 pesetas. En un quinquenio el aumento ha sido más del ciento por ciento: 141.497.380. Ambos capítulos representan una cifra mayor que la que necesitaba el Estado español para la totalidad de sus gastos hasta los primeros años de este siglo. Se ha llamado a estos dos capítulos la "Lista civil de la clase media". Si dividimos estas 1.304.398.284 pesetas entre los veintidós millones de españoles que soportamos y pagamos el Presupuesto, incluyendo como tales contribuyentes a los niños y las mujeres, los incapacitados y los mendigos, resulta pagando cada español para rentistas y pasivos, casi exactamente sesenta pesetas anuales.

La enormidad de esta absurda inversión del dinero del Estado, se advierte más fácilmente aún, considerando que todas las contribuciones directas, que constituyen el ingreso más positivo y producido del Estado, se cobran ya para pagar las Deudas y las Clases pasivas. Las contribuciones sobre las tierras y los cultivos, sobre las casas, sobre los negocios, las fábricas y las minas, sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y sobre los pagos del Estado, la participación del Estado en los beneficios del Banco de España y del Hipotecario, el impuesto llamado de Derechos reales, que es de los más cuantiosos, y hasta los que pesan sobre los casinos y los coches de lujo, producen 1.277 millones, cuando se necesitan para aquellas atenciones 1.304, sin contar con que en el año actual será forzoso apelar

nuevamente a la emisión de Deuda y con que la Junta clasificadora de Derechos pasivos sigue despachando expedientes y reconociendo derechos con diligencia admirable.

¡Pero esa cifra es un maná que cae pródicamente sobre millones de familias y crea bienestar! Esos 1.304 millones sustentan a mucha gente, y alrededor de ella se sostiene muchedumbre de proveedores y servidores. Es un dinero que sale de las arcas del Tesoro y corre suelto por toda la nación, como la sangre por las venas y arterias del organismo, manteniéndolo vivo. Se ha escrito esto muchas veces, no valiendo la pena discutir sobre la fecundidad del dinero, por el solo hecho de circular, de pasar de una mano a otra, de dar capacidad para consumir sin equívoca valencia de producción en el que consume. Si fuera lícito, desde un punto de vista de posibilidad económica, que quien no produce nada recibiera dinero de la colectividad, y si fuera cierto que este sistema de regalar dinero al ocioso y exigirlo al trabajador, produjera abundancia y bienestar y acrecentara la riqueza nacional, lo lógico sería que el Estado diera a todo español, por el hecho de serlo, cupones que cortar y haberes que acreditar, poniendo así en circulación muchas mayores sumas de dinero que las que hoy da a sus rentistas y a sus pasivos.

Hecha una revolución, resulta que el Presupuesto del Estado no se ha modificado, sino agravándose los viejos males que, antaño denunciaron y condenaron, no ya González Besada y Urzáiz y Moret y Villaverde y otros hacendistas del siglo actual, sino otros anteriores al desastre de nuestras guerras coloniales. Sería bien fácil evocar largas parraladas y aún discursos enteros, de Gamazo, de Cos Gayón, de don Juan Francisco Camacho, de López Puigcerver y otros ordenadores de la Hacienda pública en los primeros tiempos de la Restauración, asegurando que el déficit cubierto con emisiones de deuda y la inflación de las clases pasivas son el cáncer que devora a la economía española. Su primera consecuencia es el encarecimiento de los precios y del coste de la producción con la derivación inevitable de la desvalorización de la moneda, de la fuga del oro, del descenso del comercio exterior y del aumento incesante de los tributos. El ciudadano se siente hostigado por el expolio creciente que el recaudador del Estado necesita hacer en las ganancias de cada hogar. Es en esta inquietud y en este atisguamiento donde se engendra la imperativa ansia de cada cual de ganar más. Y el bienestar, preconizado por el rentista y por el pasivo, a quienes asegura el Estado su soldada, se trueca, como comienza a verse en la realidad de España, no en lucha de clases, sino en contienda de fieras.

Dionisio PEREZ

(Prohibida la reproducción)

El atroco de anteanoche

Buscando a los malhechores

La Policía prosiguió ayer durante todo el día sus averiguaciones para descubrir a los tres individuos que, pistola en mano, intentaron atacar en su establecimiento de ultramarinos de la calle de Capuchinas, al Industrial de esta plaza don Carlos Rodríguez Ortega.

Los trabajos llevados a cabo ayer en tal sentido por los agentes no han dado resultado, continuándose las pesquisas encaminadas a la detención de los malhechores.

El señor Rodríguez Ortega se encuentra ayer ligeramente mejorado de las lesiones sufridas como consecuencia de la lucha que sostuvo con uno de sus atacadores.

UN TELEGRAMA

Protesta contra los robos y atentados

La Unión Gremial ha dirigido ayer al ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

"En nombre de esta Sociedad, que nos honramos en representar, elevamos a V. E. nuestra más enérgica protesta ante los constantes robos que se vienen cometiendo, llegando hasta el atentado personal del que fué víctima en el día de ayer nuestro digno compañero Carlos Rodríguez Ortega.

Suplicámosle excite el celo de los funcionarios a sus órdenes, llegando incluso a la reforma o aumento de la plantilla si preciso fuere, para evitar continúan tales desmanes.

Respetuosamente le saludan, el presidente, Antonio Brieua; el vicesecretario, Bartolomé Luque".

Información Municipal

Conferenciando con el Alcalde. — El pabellón de mujeres en la cárcel.

El secretario particular de la Alcaldía, señor Gómez Corro, sostuvo ayer una conferencia telefónica con el alcalde.

Este le comunicó que había visitado al director general de Prisiones, el cual le había ofrecido tramitar rápidamente el expediente de construcción de un pabellón para cárcel de mujeres en esta Prisión provincial, si el Ayuntamiento se compromete previamente a abastecerlo de agua.

El presupuesto para la construcción del citado pabellón oscila entre doscientas y doscientas cincuenta mil pesetas.

Con relación a los demás asuntos de que se ocupa el señor Corro en Madrid, dijo su secretario particular que se hallaba muy bien impresionado, continuando las gestiones.

No se sabe fijamente cuándo regresará el alcalde, si bien se supone que sea dentro de esta semana.

Comisión de Fomento. — Lo del cuartel de Santo Domingo.—El mercado en el Albaicín

Reunida anoche la Comisión de Fomento, se concedieron varias licencias para obras; se autorizó una rebuena del material aprovechable en el derribo del Penal de Belén; se aprobó un presupuesto de 13.437 pesetas para pavimentación de la calle y plaza de Cuchilleros; y otro para la pavimentación de la calle de Elvira, en tercer tramo, desde la calle del Correo Viejo a la Plaza Nueva.

También se acordó se saquen a concurso las obras que habrán de efectuarse en el cuartel de Santo Domingo para la cesión de terrenos al Ayuntamiento a fin de efectuar la reapertura de la calle entre las plazas de los Campos y Santo Domingo.

Quedó pendiente un escrito de don Manuel Sanfeliu sobre la alineación del Carril del Picón.

Por último, se aprobó una certificación de obras de pintura en el grupo escolar "Mariana Pineda", y el anteproyecto de mercado en el Albaicín, acordando que se proceda a las expropiaciones.

El Cabildo de mañana noche. — Orden del día

He aquí el orden del día para la sesión ordinaria que el Ayuntamiento celebrará mañana noche viernes, en segunda cita:

Solicitudes de inclusión en el Padrón general de vecinos.

Dicámenes de la Comisión de Fomento proponiendo se conceda licencia a varios particulares.

Idem de la Comisión de Asistencia Social en el que se propone la devolución de documentos y derechos de examen al veterinario don E. Sánchez.

La Comisión de Instrucción pública propone se desague la solicitud de varios maestros regionales interesando el abono de indemnización por

En el Gobierno civil

El caso de Láchar. — Protesta del duque de San Pedro

El gobernador civil ha recibido un telefonema del ex duque de San Pedro de Galatini en el que le dice que repite su protesta por no hacerse, como la ley dispone, los asentamientos en su finca de Láchar, lo que no ofrece ninguna dificultad por ser término municipal entero.

Afirma el ex duque que no se le puede exigir seguir en la situación en que se encuentra, pues acaba de consignar otras diecisiete mil y pico de pesetas para levantar un embargo por reparto de utilidades de su finca en poder de aquellos "indígenas", cuando hace ya año y medio que se votó la ley agraria y ellos ni le pagan rentas ni contribuciones ni nada de nada, invadiéndolo y arruinándolo todo.

El gobernador procurará enterarse de la denuncia y del estado en que se encuentra la finca mencionada.

Lo que dice el gobernador. — Un donativo.—Alcalde fallecido. — Nuevo escrito sobre suministro

A las dos y media de la tarde recibió el señor Asensi a los periodistas a los que manifestó que la Casa Hijos de Rodríguez Acosta había donado 50 pesetas para ingresarlas en el Colegio de Huérfanos de los Cuerpos de Vigilancia.

Añadió que había tenido noticias de que a consecuencia de un ataque cardíaco había fallecido en Albolote el alcalde de aquella localidad don Juan de Dios Milecio Ramírez Martín de filiación socialista.

Había estado para saludar al gobernador, el diputado a Cortes, don Juan F. Sanz Blanco.

También había estado el alcalde de Salobreña, señor Vinuesa.

Por último, dijo el señor Asensi que el reclamante don Enrique Bullejos había presentado un nuevo escrito dirigido a su autoridad, insistiendo en sus manifestaciones hechas sobre la suya adjudicación del servicio de carnes a establecimientos benéficos efectuado por la Diputación provincially y procurando conseguir el término que había hecho público el presidente de la Diputación provincial. Insiste el señor Bullejos, entre otras cosas, en que el otorga la carne más barata y en que, si no concurre a la subasta para el suministro de dicho artículo, tampoco le hace el que se le ha prorrogado el suministro de dicha carne.

La nueva doncella



—Es esta la nueva doncella que habéis admitido?
—Sí. Es una muchacha de inmejorables referencias. Posee certificados de haber servido en 249 casas.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

La revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios del Estado

Se acuerda redactar un proyecto definitivo sobre este asunto

LA REUNION DE HOY

Madrid, 17.—Desde las diez y media de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde, estuvo hoy reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

REFERENCIA DE LO TRATADO

Madrid 17.—Terminada la reunión ministerial, se facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa: Estado.—Acordó el Consejo proponer a las Cortes la ratificación de los pactos emanados de las Conferencias internacionales de Telegrafía y Radiotelegrafía reunidas en Madrid en el mes de Noviembre de 1932. Justicia.—La ponencia ministerial designada con anterioridad para ello presentó un proyecto de ley sobre revisión de jubilaciones y ascensos de funcionarios del Estado, que fué sometido a detenido y cuidadoso estudio, en el que intervinieron casi todos los ministros.

Se acordó que la ponencia, recogiendo las sugerencias aportadas, redacte el definitivo proyecto, sometiéndolo a la aprobación de un Consejo próximo.

Guerra.—Decreto dando normas para el funcionamiento de la Sociedad "Tiro Nacional de España" y sus similares.

Marina.—Decretos de pase a reserva de maquinistas de la Armada. Idem concediendo la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco al jefe de la región de Chanía y al contraalmirante de la Armada francesa monsieur Herve Penfentenig.

Idem autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la enajenación de materiales inútiles de la Armada. Idem concediendo determinados beneficios al personal de escribientes del Ministerio de Marina.

Idem para la construcción de buques y submarinos en El Ferrol y Cartagena.

Idem para conceder una cruz pensionada a unos jefes y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Artillería de la Armada.

Instrucción pública.—Decreto autorizando al ministro para que proceda al anuncio de concurso para la adjudicación de escuelas que se determinan en el decreto de 2 de Diciembre último.

Decreto derogando el de 4 de Marzo de 1932 en cuanto se refiere a la formación, trámite y resolución de los expedientes de incompatibilidad entre los maestros y el vecindario.

Concediendo al Ayuntamiento de Valencia una subvención de pesetas 26.109.134'66, con destino a construcción de escuelas.

Disponiendo quede redactado en la forma que se indica el artículo primero del decreto de 22 de Septiembre de 1931, por el que se creó el cargo de inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios.

Disponiendo que los catedráticos de la Universidad de Barcelona que se acogan al decreto de primero de Junio de 1933, serán agregados, si lo solicitan, a las Universidades que indiquen, previo informe favorable de éstas, exceptuando la de Madrid.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo sobre la situación de la tierra en Extremadura y medios para resolverla en relación con las necesidades de la tierra para hacer barbechera las yunteras.

LO QUE DICEN LOS MINISTROS A LA SALIDA

Madrid 17.—Al salir de la Presi-

ción, no cree oportuno realizar el viaje.

El ministro de Industria y Comercio dijo que mañana, no obstante ser jueves, no habría Consejo en el Palacio Nacional.

NO HAY DISCREPANCIAS MINISTERIALES. — LA ACTUACION DE UNA PONENCIA. — PARECE QUE SE CONSTRUIRAN EN EL FERROL Y CARTAGENA

Madrid, 17.—Acerca de la reunión ministerial, se sabe que la ponencia designada para estudiar la revisión de las jubilaciones y ascensos de funcionarios del Estado, ha comenzado hoy mismo sus trabajos. Resolvió por expedientes individuales. Los barcos que se construirán en el Ferrol y Cartagena son dos dragaminas y dos submarinos.

El ministro de Agricultura habló de la intensificación de cultivos en Extremadura.

En cuanto a las supuestas discrepancias ministeriales sobre el decreto de Guerra referente a los disponibles forzados, se extrañaban los ministros de estos rumores cuando la disposición se aprobó por unanimidad.

LA VIDA EN MADRID

Un ordenanza de la Diputación herido de cuatro balazos

LA FUSION DE LOS PARTIDOS DE IZQUIERDA

Aranjuez 17.—El partido local de Acción Republicana, en junta general, acordó se llegase a la fusión de los partidos de izquierda, para dar impulso a la República democrática. Se dirigió un escrito al presidente del Gobierno y al ministro de la Gobernación protestando de los registros en domicilios de afiliados por policías llegados de Madrid.

LOS DUEÑOS DE CAMIONES Y LA ASAMBLEA FERROVIARIA

Madrid 17.—La Junta directiva de la Federación Oficial de Propietarios de camiones de España, ha hecho pública una nota contra la Asamblea ferroviaria.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se regulan las relaciones entre el Estado y el Tiro Nacional

Las armas y municiones serán entregadas en los Parques de Artillería y las de los socios en los Gobiernos civiles

Creación de una Escuela de Artes y Oficios en Guadix

TEXTO DEL DECRETO. — LAS ENSEÑANZAS DEL TIRO NACIONAL NO TENDRAN EN LO SUCESIVO VALIDEZ OFICIAL

Madrid, 17.—El ministro de la Guerra facilitó a los periodistas copia del siguiente decreto aprobado en el Consejo de hoy. Dice así:

"El Tiro Nacional de España es una Sociedad particular creada con el fin de desarrollar la afición al tiro y educación física, que en virtud de concesiones sucesivas venía recibiendo una ayuda considerable y un trato excepcional por parte del Estado.

Tales son las subvenciones de carácter permanente y extraordinario que han venido figurando en presupuesto; la facilidad de adquisición de armamento; la expedición de títulos de tirador con ventajas para la reducción del tiempo de servicio en filas; la entrega gratuita de municiones y adquisición de las mismas a precios reducidos; la validez de los certificados de instrucción premitir como si fuesen Escuelas oficiales; ventajas que no goza ninguna otra sociedad de carácter deportivo de las existentes en la República.

No corresponde a esta situación excepcional ninguna obligación concreta del Tiro Nacional para con el Estado ni tiene éste en el funcionamiento de esa Sociedad la intervención y fiscalización que le garantiza el cumplimiento riguroso de los fines de dicha institución y su absoluto alejamiento de cualquier otra clase de actividades.

Ello y el propósito firmísimo del Gobierno de regir directamente o intervenir con absoluta eficacia las instituciones que utilicen para sus enseñanzas o prácticas armas de cualquier clase, determina la conveniencia de fijar las relaciones futuras del Estado con el Tiro Nacional de España, y de señalar inequívocamente las orientaciones del Gobierno en la materia.

Por estas razones, a propuesta del ministro de la Guerra y por acuerdo del Consejo de Ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En lo sucesivo, en ningún presupuesto ordinario ni extraordinario del Estado podrá figurar cantidad alguna con destino a la Sociedad del Tiro Nacional ni de

otras similares que tengan el mismo carácter particular de ésta.

UN ORDENANZA DE LA DIPUTACION HERIDO DE CUATRO BALAZOS

Madrid 17.—A las nueve de la noche, en la calle de las Tres Cruces, fué agredido a tiros de pistola un ordenanza de la Diputación provincial.

Le alcanzaron cuatro balazos, quedando gravemente herido. El agresor tiró el arma y se dio a la fuga. Ha declarado la víctima que no conoce al autor ni se explica las causas del atentado.

El señor PRIETO: Exacto. (Risas).

INTERVENCION DE MARTINEZ BARRIO. — SE TUVO PREVISION Y SERENIDAD Y NO HUBO CRUELDAD EN LA REPRESION DEL MOVIMIENTO. NO CABE PARELELO CON LO DE CASAS VIEJAS. — FUE TESTIGO IMPARCIAL EN LA CONTIENDA ELECTORAL

El señor MARTINEZ BARRIO: Quiero hacer unas observaciones, porque la interpelación se dirige más bien contra el Gobierno que yo presidía.

El Gobierno pudo tener responsabilidad por imprevisión, por falta de serenidad o por crueldad en la represión. Imprevisión, no hubo. Serenidad se tuvo siempre. Los Juzgados acompañaron a la fuerza pública para informar a la opinión con veracidad.

No hubo crueldad — dice — porque tuvimos presente las experiencias de episodios desgraciados de otros Gobiernos.

No cabe comparación con lo de Casas Viejas. De este triste episodio se enteró el Gobierno cuando se lo dijo España. Ahora, el Gobierno ha informado a los españoles.

Refiriéndose a las elecciones, dice que el 19 de noviembre no organizó una derrota ni una victoria. Fué un espectador imparcial.

El señor VIDARTE: Nosotros pedíamos a S. S. que no ayudase a los enemigos del régimen a sentarse en el Parlamento. (Aplausos de los socialistas).

El señor MARTINEZ BARRIO: Fue testigo imparcial en la contienda, como lo demuestra la derrota de ministros, subsecretarios y directores generales.

Es exacto que me correspondió el infortunio de presidir el Gobierno cuando la represión, pero me cabe a mí la responsabilidad de haber acompañado a la fuerza pública para informar a la opinión con veracidad.

No hubo crueldad — dice — porque tuvimos presente las experiencias de episodios desgraciados de otros Gobiernos.

No cabe comparación con lo de Casas Viejas. De este triste episodio se enteró el Gobierno cuando se lo dijo España. Ahora, el Gobierno ha informado a los españoles.

Refiriéndose a las elecciones, dice que el 19 de noviembre no organizó una derrota ni una victoria. Fué un espectador imparcial.

El señor VIDARTE: Nosotros pedíamos a S. S. que no ayudase a los enemigos del régimen a sentarse en el Parlamento. (Aplausos de los socialistas).

El señor MARTINEZ BARRIO: Fue testigo imparcial en la contienda, como lo demuestra la derrota de ministros, subsecretarios y directores generales.

Es exacto que me correspondió el infortunio de presidir el Gobierno cuando la represión, pero me cabe a mí la responsabilidad de haber acompañado a la fuerza pública para informar a la opinión con veracidad.

que determinó el artículo sexto del decreto de 20 de agosto de 1930.

Art. 5.º Los certificados de instrucción premitir expedidos por las escuelas del Tiro Nacional serán convalidados mediante exámenes teóricos o prácticos al incorporarse los reclutas a los Cuerpos a que fuesen destinados, como los de cualquier otra sociedad similar.

Art. 6.º Las escuelas particulares de instrucción premitir emplearán para su función fusiles o mosquetes figurados y para la instrucción del tiro, en el momento preciso, solicitarán de la autoridad militar correspondiente el armamento que necesiten para tal fin, que será devuelto inmediatamente de terminar los ejercicios de tiro para el que fué interesado. Las municiones les serán entregadas en el campo de tiro y en el momento de verificarlo.

Art. 7.º Las armas y municiones que tengan en su poder las representaciones y escuelas serán entregadas en el Parque de Artillería correspondiente.

Art. 8.º Los socios pertenecientes al Tiro Nacional o sociedades similares presentarán a las autoridades gubernativas civiles en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este decreto, las armas de fuego que tengan en su poder con la documentación correspondiente a cada una, a fin de que sean convalidadas las guías previo el pago correspondiente, o recogidas, si así proce-

LAS CORTES

Se admite como diputado a don Juan March por 186 votos contra 54

Rico Avello y Martínez Barrio contestan a la interpelación sobre el pasado movimiento revolucionario

LA SESION

Madrid, 17.—A las 4'30 de la tarde, comienza la sesión celebrada hoy por la Cámara.

Preside el señor Alba. Ocupan el banco azul los ministros de Marina y Comunicaciones, señores Rocha y Cid.

Hay animación en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

LA PROCLAMACION Y ADMISION DE DON JUAN MARCH

Se aprueba la proclamación como diputado, de don Juan March por 187 votos contra 53.

También se aprueba la admisión del señor March, como diputado, en votación nominal, por 186 sufragios contra 54.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se formulan varios ruegos de escaso interés.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS, contestando a una pregunta del señor Acuña, niega que el Gobierno piense conceder atribuciones excepcionales al alto comisario de España en Marruecos.

La interpelación sobre el movimiento anarco-sindicalista de Diciembre

CONTESTACION DE RICO AVELLO. — NO HUBO CRUELDAD EN LA REPRESION. — INCIDENTE CON BRUNO ALONSO

Segue la interpelación sobre la represión del reciente movimiento revolucionario.

El ministro de la GOBERNACION pronuncia un extenso discurso, contestando a los oradores que han intervenido en el debate.

Relata el origen del movimiento revolucionario, la previsión del Gobierno y las medidas adoptadas.

Expone cómo se efectuó la represión, negando las afirmaciones de los diputados socialistas que atribuyen crueldad en diversas localidades.

Dice que la Policía se incautó de 1.615 bombas de dinamita.

diese con arreglo a lo que determina el artículo segundo de este decreto.

Art. 9.º El Gobierno podrá autorizar la existencia y creación de sociedades de tiro bajo la absoluta y única dependencia del Estado, con sujeción a las normas que dicte el Ministerio de la Guerra, con el fin de fomentar y sostener la afición al tiro.

Art. 10. Se autoriza al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de este decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en el mismo se determina.

Art. 11. Se autoriza al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de este decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en el mismo se determina.

Art. 12. Se autoriza al ministro de la Guerra para dictar las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de este decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que en el mismo se determina.

LO QUE TRAE LA "GACETA"

Madrid, 17.—La "Gaceta" anuncia concurso para la formación de un grupo de 300 aspirantes al Cuerpo de Seguridad interior de las prisiones con el haber anual de tres mil pesetas.

— Creando una Escuela de Artes y Oficios en Guadix.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

— Disponiendo que en Granada y con jurisdicción provincial, se constituya un Jurado mixto circunstancial de fábricas de aceite, grasas y derivados de estos productos, integrado por tres vocales propietarios y tres obreros, quedando adscrito a la agrupación segunda de aquella capital, con actuación limitada hasta el momento en que de hecho quede constituido el organismo de carácter permanente.

NOTICIAS Y COMENTARIOS POLITICOS

Martínez de Velasco, en desacuerdo con la Reforma Agraria

Cavalcanti, García de la Herranz y Ugarte, al castillo de San Julián, en Cartagena

MARTINEZ DE VELASCO EN DESACUERDO CON LA REFORMA AGRARIA

León 17.—Un diario local publica unas manifestaciones del señor Martínez de Velasco.

No cree que se produzca la crisis antes de la aprobación de la amnistía, que considera necesaria.

Tampoco cree que haya escisiones en el partido radical.

Añade que se modificará la ley de Arrendamientos, amparándose por igual los derechos de propietarios y colonos.

Está en desacuerdo el señor Martínez de Velasco con la actual Reforma agraria.

presidente del Consejo, señor Martínez Barrio.

Versará sobre el tema: "Propósito y camino".

La disertación será radiada.

BANQUETE DIPLOMATICO

Madrid, 17.—En la Embajada de Portugal se celebró esta noche un banquete al que asistieron el presidente de la República, el Gobierno y el presidente de la Cámara.

CAVALCANTI, GARCIA DE LA HERRANZ Y UGARTE, INGRESAN EN EL CASTILLO DE CARTAGENA

Madrid, 17.—Según ha manifestado esta madrugada el señor Rico Avello, habían ingresado en el Castillo de San Julián, en Cartagena, los ex generales Cavalcanti y García de la Herranz y el ex teniente coronel Ugarte.

tranquilidad de que no la provocaron mis predicaciones. (Aplausos).

Pide que no se mezcle en la interpelación a este Gobierno.

Me someto al fallo de la opinión — añade el señor Martínez Barrio — y tened la seguridad de que si yo escucho una sola palabra del pueblo

reprobando mi conducta, sabría cumplir con mi deber. (Grandes aplausos).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8'30 de la noche.

Los radicales acompañan al señor Martínez Barrio hasta los pasillos, aplaudiéndole.

AL MARGEN DE LA SESION

LA REVALORIZACION DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Renovación Española y los tradicionalistas presentarán el martes una proposición incidental sobre el caso de Calvo Sotelo

SE REUNEN LOS TRADICIONALISTAS Y RENOVACION ESPAÑOLA. — DESPUES LOS JEFES ENTERAN A LERROUX DE LA INQUIETUD DERECHISTA POR EL CASO DE CALVO SOTELO. QUEDAN EN LIBERTAD DE PLANTEAR EL PROBLEMA EN LA CAMARA

Madrid 17.—A las tres y media de la tarde, se reunieron hoy en una sección del Congreso las minorías de Renovación Española y tradicionalistas.

Estuvieron deliberando durante una hora.

A continuación, los señores Goicoechea, conde de Rodezno y conde de Vallellano marcharon al despacho de ministros, siendo recibido por el señor Lerroux, con el que habalaron por espacio de media hora.

Al salir, dijo el señor Goicoechea: Hemos expuesto al señor Lerroux nuestra preocupación por lo que se supone acuerdo del Gobierno en relación a la capacidad parlamentaria del señor Calvo Sotelo, de la forma, que se considera cuestión de Gabinete que no se declare a nuestro compañero en condiciones de intentar el cargo de diputado mientras no se resolvieran las dificultades que lo impidiesen.

El señor Lerroux —prosiguió manifestando el señor Goicoechea— nos ha dicho que no existe tal cosa y que él está en buena disposición para facilitar nuestro deseo, pero que no podía precisar el momento.

Nosotros le hemos dicho que las dos minorías recabamos la libertad de acción para plantear en la Cámara el problema con toda amplitud. De no ver nosotros un trámite favorable se planteará el asunto el viernes; y, como límite, el martes de la semana próxima.

Creemos —añadió el señor Goicoechea— que el Gobierno puede oponerse al dictamen, al aceptar uno de los dos votos particulares que hoy presentados.

ENTERANDO A SUS MINORIAS

Madrid 17.—Al terminar los jefes derechistas su referencia a los periodistas de la entrevista con el señor Lerroux, marcharon a dar cuenta a sus minorías del resultado de la conferencia celebrada con el jefe del Gobierno.

EL PRECIO DE LA ACEITUNA. LA REVALORIZACION DE LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

Madrid, 17.—Para lograr que la aceituna tenga un precio justo, realizan gestiones los diputados de las provincias olivereras.

El diputado por Ciudad Real, don Luis Montes, de la minoría popular-agraria, ha hablado en el Congreso

con el ministro de Agricultura, haciéndole ver que el precio actual es ruinoso para los cultivadores.

El ministro manifestó que una de sus mayores preocupaciones es la revalorización de los productos agrícolas.

HONORIO MAURA FACILITA UNA NOTA SOBRE LA ACTITUD DE LAS DERECHAS. — SE PRESENTARA EL MARTES UNA PROPOSICION INCIDENTAL, APOYADA POR PEMAN

Madrid 17.—Don Honorio Maura facilitó a los periodistas la siguiente nota:

"Se acordó que los jefes de las minorías visitasen al señor Lerroux para conocer el criterio del Gobierno respecto al caso del señor Calvo Sotelo; y como quiera que no se halla conforme con el de ambas minorías, se ha tomado el acuerdo de presentar una proposición incidental el martes próximo para dar estado par-

(Pasan los telegramas a 3.ª plana)

Colises OLYMPIA

Grandioso Programa de Cine Sonoro

Boj jueves 18 Enero 1934

SECCIONES CONTINUAS

a las 3, 5, 7, 9 y 11.

PROGRAMA

«Paramount Films» presenta a la artista máxima de la pantalla

Marlene Dietrich

en la colosal superproducción

El cantar de los cantares

Con los famosos artistas LYONELL ATWYL y ALISON SKIPWORTH, bajo la dirección del gran animador ROUBEN MAMOULIAN.

Butacas de patio 1'25

Localidad general 0'70

El lunes comienza LA GRAN SEMANA METRO GOLDWYN, con formidables Estrenos.

Dr. ROMERA

PÍL. - SÍFILIS - VENEREO

Medicina General

Plaza Nueva, 2, entr.º

De 3 a 6

SALON NACIONAL

Boj jueves 18 Enero 1934

Secciones a las 3, 5, 6 1/2, 8, 9 1/2 y 11.

EMOCIONANTE PROGRAMA

«Paramount Films» presenta el arte magistral de VICTOR MAC LAGLEN, EDWARD LLOYD y RICHARD ARLEN, con el RIGUROSO ESTRENO de la soberbia producción

Todo lo condena

Una gran película del género policíaco.

INTRIGAS. SENSACION. INTERÉS

Cierre de Programa con el Estreno de la graciosa película de dibujos

EL

lamentario al asunto y que pueda conocerse con toda amplitud la opinión de todos los sectores de la Cámara. La proposición será apoyada por el diputado por Cádiz, señor Pemán. GOICOECHEA ENTERA A GIL ROBLES. — ESTE SE RESERVA EL JUICIO HASTA CONOCER EL TEXTO DE LA PROPOSICION

COMENTARIOS AL ASUNTO DEL DIA. — VISITAS DE HONORIO MAURA Y FUENTES PILA Madrid 17.—En los pasillos de la Cámara, todos los comentarios giraban alrededor del caso de Calvo Sotelo en que aparecen francamente definidas las minorías de derechas. Menudearon hoy las conferencias entre derechistas. Los señores Honorio Maura y Fuentes Pila visitaron a los señores Lerroux, Alba, Gil Robles y Martínez de Velasco, exponiéndoles el propósito de presentar la anunciada proposición incidental el martes. LAS IZQUIERDAS ESTARAN CON EL GOBIERNO SI MANTIENE LA INCAPACITACION DE CALVO SOTELO Madrid, 17.—Se dice que la "Esquerda" y demás fuerzas republicanas de izquierda votarán con el Gobierno si éste mantiene el criterio, acordado en principio, de la incapacidad del señor Calvo Sotelo. DESAGRADO DE GIL ROBLES Madrid, 17.—El jefe de la C.E.D.A. no ocultaba hoy el desagrado que le produjo la impaciencia de los diputados monárquicos, creyendo que debía esperarse a que se discutiera el acta del señor Calvo Sotelo. LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Madrid, 17.—En reunión celebrada hoy, ha sido nombrado presidente de la Comisión de Responsabilidades el señor Casanueva; vicepresidente, el señor Rey Mora, y secretario, el señor Manso.

INFORMACIONES REGIONALES Descarrila en La Rinconada un tren de mercancías, lesionándose el maquinista, los fogoneros y un mozo Cataluña CONTRABANDO DE CIGARRILLOS Barcelona, 17.—Se ha descubierto un alijo de cigarrillos, por valor de doscientas mil pesetas. Andalucía DESCARRILAMIENTO Y HERIDOS Sevilla 17.—En la estación de La Rinconada descarriló un tren de mercancías. Quedaron destrozados diez vagones. Sufrieron heridas los fogoneros, el maquinista y un mozo de tren. AGRESOR DETENIDO Almería, 17.—En Olella se ha detenido a Mariano Sánchez Egea, autor de la agresión al vecino Juan Padilla Cruz, que resultó con gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales se teme que fallezca. El hecho se cometió durante una reunión que se celebraba en el Ayuntamiento del pueblo. Asturias UNA SEÑORA ENVENENADA? DENUNCIA DE LOS HIJOS DE LA VICTIMA Oviedo, 17.—Ayer falleció la señora doña Joaquina Velasco, esposa del industrial don Francisco Pérez. Aunque el médico certificó que la señora había muerto de un ataque cerebral, los hijos han denunciado al padre, sospechando que ha envenenado a la esposa. La Policía detuvo al señor Pérez y a la joven Africa Rodríguez, antigua sirvienta del matrimonio, que al parecer se hallaba en relaciones íntimas con el industrial. Este niega haber cometido el delito de que le acusan sus hijos. Parece que el envenenamiento fue con cianuro potásico. Valencia AGREDIDO POR SU HIJO Castellón, 17.—Trabajando en el campo el vecino Bernado Pérez, fué agredido por un hijo suyo de 14 años, llamado Vicente, que le produjo heridas de pronóstico reservado. EL MINISTRO DE MARINA HOLANDES Valencia 17.—A bordo de un buque de guerra llegó a este puerto el ministro de Marina de Holanda. Le cumplimentaron las autoridades. El señor Rocha envió a un capitán de la Marina española a ponerse a las órdenes del ministro holandés.

Larios, S. A.-Málaga Vinos generosos. Licor "Triple Seco" Cofiac "Tres Estrellas" y "Príncipe" CINEMATOGRAFIA EL CINE AMERICANO VUELVE AL AIRE LIBRE Hollywood vuelve a ser, como hace años, un punto de escala para un viaje a cualquier parte del mundo. Iniciada por Charles R. Rogers, ha cobrado cada vez más fuerza en todos los grandes estudios cinematográficos la tendencia a no simular en fondo y el ambiente de las escenas mediante recursos de tramoya, sino a ir a buscarlo en la realidad. En la emigración temporal de artistas y directores que esto supone, tocará a la América Latina servir de teatro a la filmación de más de una de las películas que hay en proyecto. "Oro verde" (Green Gold), producción de Charles R. Rogers para la Paramount, será una de ellas. Dos más de esta editora, tres de la Fox, dos de la M. G. M., una de la R. K. O. Radio y otra de Warner Bros-First National, completarán el total de quince que se filmarán en totalidad o en parte fuera de la capital del cine. Recientemente Chester Morris, Richard Arlen, Genevieve Tobin y otros actores del reparto de "La cosecha aurea" (Golden Harvest), pasaron tres semanas en Pendleton, en el estado de Oregon, ocupados en la toma de escenas de dicha película, que hace también Charles R. Rogers para la Paramount. La producción antes mencionada, "Oro verde", llevará a sus intérpretes a la América Central, pues son las plantaciones de la industria frutera las que le sirven de fondo al desarrollo de la acción y en cierto modo la motivan. Los principales artistas del reparto de "Ocho muchachas a bordo" (Eight Girls in a boat) y el director Richard Wallace, saldrán dentro de unas semanas para la región del lago de Tahoe, una de las más bellas de California. "No más mujeres" (No more women) llevará a Emud Lowe, Victor McC-Laglen y los demás artistas del reparto que ellos encabezan al puerto de San Pedro, también en California. En cambio, los intérpretes de "El bello bruto" (The handsome brute) no tendrán que salir de Los Angeles, pues es el ambiente de la feria de Pomona el que se necesita para la película. La producción "Viva Villa" de M. G. M., llevará a Wallace Beery a la tierra del famoso guerrillero revolucionario. Cecil B. de Mille y los intérpretes de "Cuatro asustados" (Four Frightened People), han salido ya para la Polinesia, por ser en las islas Hawaii donde han de buscar el ambiente que pide esa película Paramount. Otra de la misma editora, "El capitán Jericho", se filmará en San Diego de California y una tercera, "Vida de un lancero de Bengala", llevará a su director y buena parte de sus artistas a Utah. La película de ambiente septentrional "Esquimales" (Eskimo), llevó a sus intérpretes a las heladas regiones del norte. "La gaviota" tuvo por escenario a Tahiti. Y recientemente desechó la R. K. O. Radio a Río de Janeiro varios cinematografistas con el encargo de tomar vistas que sirvan de ambiente a "Vuelo a Río de Janeiro" (Flying down to Rio). Se ha hablado mucho — dice Charles R. Rogers — de la conveniencia de tomar las escenas en el ambiente propio y no en el que se simula, merced a los recursos, muy completos por lo demás, de que se dispone en el estudio cinematográfico. Con todo, proceder así ha venido siendo de excepción antes que norma. La época es propicia a una vuelta hacia lo natural. El público empieza a cansarse de las películas a las que sirve de fondo Hollywood en sus infinitas variantes. La tendencia que predomina hoy, tanto en la novela como en el teatro, se caracteriza por el empeño muy marcado de volver a la sencillez y el

UNA DETENCION El supuesto autor de un intento de robo en una tienda de comestibles Por el agente de Vigilancia don Gabriel González y los guardias urbanos Pablo Suárez y Antonio Espinola, fué detenido anoche en la calle de Jandenes, cuando merodeaba por las cercanías de la tienda de comestibles que en dicha calle tiene establecida el industrial don Manuel del Pino, un individuo llamado Antonio Díaz Cantón, de 19 años, conocido por el "Largo de Málaga", al cual le fué ocupado un cuchillo de grandes dimensiones. En el momento de practicarse esta detención se dió a la fuga otro sujeto conocido por el "Collita de Motril", que se hallaba con el "Largo", ambos conocidos de la Policía como maleantes de pésimos antecedentes y autores de numerosos delitos contra la propiedad. Se supone que el "Largo" es uno de los que al mediodía intentaron robar en la tienda de ultramarinos de la Carrera de Genil, número 53. Noticias breves En la Asociación de Caridad se vieron ayer 1.140 raciones. En el Asilo Nocturno ingresaron 18 indigentes. Audiencia pública REVISTA DE TRIBUNALES Señalamientos para hoy Tribunal de urgencia. Causa del juzgado del Sagrario: Contra Manuel Padial López, por atentado. Ponente, señor Navarro; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Herrera; secretario, señor Valverde. Causa del Juzgado de Albuñol: Contra Francisco Rodríguez Lupiáñez, por tenencia de armas. Ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cuesta; secretario, señor Alonso. Sala de lo civil. Pleito de los juzgados de Campillo Arenas y Maraceña, entre doña Carmen Vega y los herederos de don Francisco Martínez Cañavate, sobre competencia. Ponente, señor López Palacios; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso. Pleito del Juzgado de Loja, entre don Francisco Miranda Lara y doña Josefa Villén Nuñez, sobre pago de cantidad. Ponente, señor Samaniego; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Valverde. Sala de lo Criminal, Sección primera. Causa del Juzgado de Santafé: Contra José Montesinos Sánchez, por tenencia de armas. Ponente, señor Díez; secretario, señor Valverde. Causa del Juzgado de Guadix: Contra Francisco Serrano Guirra, por tenencia de armas. Ponente, señor Navarro; secretario, señor Valverde. Sala de lo Criminal, Sección segunda: Causa del Juzgado de Orgiva: Contra Miguel López Sánchez, por lesiones. Ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Infante; procurador, señor Donnet; secretario, señor Alonso. Causa del Juzgado del Salvador: Contra Jerónimo Martín Díaz, por estafa. Ponente, señor La Torre; abogado, señor Palou; procurador, señor Casas; secretario, señor Alonso.

La situación en España

Un patrono agredido a tiros en Jaén Con motivo de una charla de García Sanchiz se producen desórdenes en Bilbao

Hallazgo de una bomba, con la mecha encendida, en el Palacio Nacional de la Exposición de Barcelona

EN BUSCA DE ARMAS. — UN AGRESOR DE LA BENEMERITA HERIDO AL DISPARARSE LE LA ESCOPETA QUE IBA A ENTREGAR Córdoba 17.—Después de improbos trabajos para la desecación, se logró achicar el agua de uno de los numerosos pozos en los cuales habian echado armas los extremistas. Se encontró una pistola de dos cerrojes que usó Juan Larios Navaja contra la Guardia civil y el pregonero del Ayuntamiento que leia un bando el 13 de Diciembre. Uno de los acusados como autores de los pasados sucesos en Buja lance, Manuel Jiménez, entregó a el cuartel de la Guardia civil una escopeta vieja, con la que dijo habi disparado contra la fuerza; pero cuando recibió el truco y sabedora la Guardia civil de que poseía otra nueva, obligó a ir a un cortijo a por el arma en cuestión. Cuando regresaba con ella subido en una caballería, Jiménez resultó herido en un muslo al dispararse la escopeta.

OBLIGAN A LOS VIAJEROS A DESCENDER DE UN AUTOBÚS Y LE PRENDEN FUEGO A ESTE Barcelona 17.—Esta mañana uno individuo se presentó en la Rambla de Prat y obligaron a los empleados y viajeros de un autobús a descender del mismo, prendiéndole fuego. Acudieron los bomberos, que se focalizó el siniestro. La Guardia civil dió una batida sin resultado.

MANIFESTACION DE PROTESTA POR UNA CHARLA DE GARCIA SANCHIZ. — A TIROS CON LA FUERZA PUBLICA. — UN MANIFESTANTE Y DOS GUARDIAS HERIDOS Bilbao, 17.—Con motivo de dar una charla el literato señor García Sanchiz, se adoptaron precauciones. Poco antes del acto, en la barriada de San Francisco, donde se halla establecida la Casa del Pueblo, se formó una manifestación de más de mil personas que intentaron acudir al teatro en que iba a hablar el señor García Sanchiz. La fuerza pública lo evitó, disolviéndolo a los manifestantes. De entre éstos salieron algunos disparos. La fuerza contestó disparando a aire, y se cruzaron cuarenta o cincuenta tiros. Hay heridos un manifestante y dos guardias.

ENTIERRO DEL TENIENTE LOPEZ DE LEON Andujar, 17.—A las cuatro de la tarde, se celebró el entierro del teniente de Infantería y patrono acaudado don Fernando López de León víctima del atentado de ayer. Presidieron las autoridades y asistieron numerosas personas, resultando una imponente manifestación de duelo.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

A causa del temporal, un crucero francés aplasta un barco de pasajeros

Dos obreros decapitados en Alemania

China REVOLUCION SOFOCADA Shanghai, 17.—El Gobierno de Nankin anuncia que la revolución de Tsu-Kien está definitivamente sofocada. Alemania DOS OBREROS EJECUTADOS A GOLPE DE HACHA Berlin, 17.—En Dessau fueron ejecutados a golpe de hacha dos obreros condenados a la última pena, por matar a un hitlerista.

TREMENDO CHOQUE DE BUQUES Paris, 17.—Debido al violento temporal; ayer por la noche rompió sus amarras el crucero acorazado "Du

EL CONVENIO FRANCO ESPAÑOL DE SEGUROS SOCIALES Paris 17.—El "Diario Oficial" publica un decreto anunciando que el convenio franco español de Seguros Sociales ha entrado en vigor el día primero de Enero.

La situación en Cuba Batista se adueña del Poder, y los funcionarios declaran la huelga como protesta

La actitud del grupo revolucionario A. B. C. ALARMA POR LA EXPLOSION DE UNA BOMBA Habana, 17.—Ha hecho explosión una bomba potentísima junto a los tanques de gasolina y aceite. Sólo produjo la natural alarma.

CONTRA LOS MEDICOS ESPAÑOLES QUE NO ACATEN LA LEY Habana, 17.—El ministro de Higiene ha dado instrucciones al fiscal general para que persiga a los presidentes de las sociedades españolas de médicos que no acaten la ley sobre registro obligatorio de la profesión de médico.

BATISTA SE ADUEÑA DEL PODER. — LOS FUNCIONARIOS A LA HUELGA COMO PROTESTA Habana, 17.—A última hora, se sabe que el coronel Batista se ha apoderado del Gobierno. Como protesta por esto, los funcionarios han abandonado el trabajo pidiendo la dimisión de Batista. Por igual motivo anuncia la huelga los ferroviarios.

CONFIRMANDO EL ASALTO AL PODER Londres, 17.—Cablegramas recibidos esta noche de La Habana, confirman que el coronel Batista se apoderó del Gobierno cubano.

LAS COMUNICACIONES INTERRUPTAS. — ACTITUD DE LA ORGANIZACION A B C Habana 17.—A consecuencia de la huelga de funcionarios secundada por los de Telégrafos y Teléfonos, se encuentran interrumpidas las comunicaciones.

Se detiene a uno de los que apedrearon el autobús del servicio de viajeros al Cementerio A las dos y media de esta madrugada y en su domicilio, sito en la Cuesta de la Alhacaba, ha sido detenido por el teniente de Asalto, don José Pino, cabo señor Valdivia y varios guardias, el ayudante de chófer Antonio Benavente Saavedra, de 22 años, conocido por "El Calzones", de quien las citadas fuerzas habían tenido noticias confidenciales que le acusaban como uno de los que, desde la calle de Hospital de Santa Ana, a las ocho y media del domingo último, apedrearon al autobús que hace el servicio de viajeros desde Colón al Cementerio, rompiendo algunos cristales del coche y causando lesiones leves a dos ocupantes del vehículo. El detenido, que se encontraba entregado al descanso, fué conducido al cuartelillo de Asalto, donde confesó su participación en los salvajes hechos a que nos referimos, pasando a la cárcel.

VIDES AMERICANAS GRANDES CRIADROS

Primera Casa de Andalucía y la única exportadora en BARBADOS DE TODAS CLASES INJERTOS PARA VINA

y con especialidad injertos para parrales en todas las variedades de uvas de lujo y exportación.

Absoluta garantía - Precios sin competencia Catálogos gratis

Mesones, 3 y 5.-Juan Leyva.-Granada

Se detiene a uno de los que apedrearon el autobús del servicio de viajeros al Cementerio

...mi padecimiento de estómago me impide acompañarles a comer"

¡Cuántas personas se ven obligadas a no acudir a comidas ni a fiestas por causa de su enfermedad de estómago! Saben que el menor exceso se traduce en molestias insufribles después de la comida y prefieren rechazar toda invitación.

Estas personas ignoran que el Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares, y que con las primeras dosis desaparecen las molestias de la digestión.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Lab. Saiz de Carlos, Mesones, 3 y 5.-MADRID

Entren en contacto con el Elixir Estomacal a la siguiente dirección: Nombre y apellido: Calle: Teléfono: Publicación: Profesión:

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

